

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20110** JOAQUÍN DÍAZ DÍAZ, S.L.

Edicto.

Don José Ramón Rubia Martínez, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 2 de Jaén,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución al núm. 13/10 a instancia de don Giovanni Battista Murru, frente a "Joaquín Díaz Díaz, S.L.", con NIF: B23358526, en el que se ha dictado decreto de fecha 7 de mayo del corriente, hoy firme, en el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la entidad apremiada por importe de 16.105 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Jaén, 25 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100042649-1